

# Universidad Nacional de Pio Evarto Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas e Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Declaración de Independencia

Argentina y el 45º aniversario de la creación de la UNRC"

VISTO la Resolución Decanal Nro. 007/2017, por la que se Acepta la renuncia presentada por la Doctora Cecilia FRIGERIO al cargo de Profesora Adjunta Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 007/2017 es adreferendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

### **EL CONSEJO DIRECTIVO**

### DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## **FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

### RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 007/2017, por la que se solicita al CONSEJO SUPERIOR se acepte la Renuncia presentada por la Dra. Cecilia FRIGERIO (D.N.I. Nº 10.821.945) en FORMA DEFINITIVA al cargo de Profesora Adjunta Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Microbiología e Inmunología (Código 2-55) de esta Facultad, ello a partir del 01 de Febrero de 2017.

ARTICULO 2.- Registrese, comuniquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EN REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº:

U.N.R.C. F.Cs.Ex. M.B.

Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa John CATTANA Decana Fac. C. Exactas Fco-Ocas. y Nat